



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

ACUERDO TJA/CAASGPFA/01/22

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA APLICACIÓN DEL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR QUE EL QUE SE DETERMINA CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA APLICACIÓN DEL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

CONSIDERANDO

- I. Qué de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 bis de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos*, la justicia administrativa se deposita en un tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos órgano jurisdiccional que no estará adscrito al poder judicial.
- II. Mediante sesión ordinaria número sesenta y ocho el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha diez de julio del año dos mil veintiuno, aprobó el *Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, en el cual se creó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en delante denominado “**CAASTJA**”.
- III. El artículo 56 del *Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, establece que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estará integrado por los Magistrados de Instrucción y Salas Especializadas y un Secretario Técnico.

En mérito de lo anterior, el “**CAASTJA**” con fundamento en el artículo 58 del *Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, se aprueba el siguiente:

ACUERDO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

PRIMERO.- Se establece el calendario de sesiones ordinarias para el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veintidós, para quedar como sigue:

AÑO 2022	
SESIÓN	FECHA
PRIMERA	MIÉRCOLES 12 DE ENERO
SEGUNDA	MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO
TERCERA	MIÉRCOLES 09 DE MARZO
CUARTA	MIÉRCOLES 06 DE ABRIL
QUINTA	MIÉRCOLES 11 DE MAYO
SEXTA	MIÉRCOLES 08 DE JUNIO
SÉPTIMA	MIÉRCOLES 06 DE JULIO
OCTAVA	MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO
NOVENA	LUNES 07 DE SEPTIEMBRE
DÉCIMA	MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE
DÉCIMA PRIMERA	MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE
DÉCIMA SEGUNDA	MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE

SEGUNDO. - La Secretaria Técnica del Comité, rendirá informes mensuales, en cumplimiento a lo determinado al artículo vigésimo tercero del Acuerdo PTJA/01/2022, por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintidós.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Técnica del Comité, notifique el presente acuerdo y a las áreas que considere pertinentes del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Morelos, para su debido cumplimiento.

CUARTO.-Se instruye a la Secretaria Técnica del Comité, para que provea sobre el debido cumplimiento del presente acuerdo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo se inicia su vigencia al día de su aprobación por los integrantes del “**CAASTJA**”.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión de gobierno del Estado de Morelos, así como también en los estrados y en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En la primera sesión ordinaria de fecha doce de enero del año en curso, así acordaron y firmaron los integrantes del “**CAASTJA**”.

FIRMAS.

Joaquín Roque González Cerezo.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto
Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Martin Jasso Díaz.
Magistrado Titular de la
Primera Sala de Instrucción e
integrante del Comité de
Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y
de la Aplicación del Fondo
Auxiliar del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Guillermo Arroyo Cruz.
Magistrado Titular de la
Segunda Sala de Instrucción e
integrante del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Ejecución del Gasto
Público y de la Aplicación del
Fondo Auxiliar del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Jorge Alberto Estrada
Cuevas.
Magistrado Titular de la
Tercera Sala de Instrucción e
integrante del Comité de
Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y
de la Aplicación del Fondo
Auxiliar del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Manuel García Quintanar.
Magistrado Titular de la Cuarta
Sala Especializada en
Responsabilidades
Administrativas e integrante del
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Ejecución del Gasto Público y
de la Aplicación del Fondo
Auxiliar del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Morelos.

Rosario Adán Vázquez.
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto
Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Las presentes firmas corresponden al acuerdo número TJA/CAASGPAFA/01/22, de fecha doce de enero del año dos mil veintidós, por el cual se determina el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la Aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós. -----